



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00097344- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Giselle Estefanis Fernandez - DNI 41375131, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de Giselle Estefanis Fernandez - DNI 41375131, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como Bibliotecóloga encargada de brindar servicios profesionales de capacitación, orientación y atención a docentes, alumnos y público en general en el uso del Banco de Tesis Digital de Psicología utilizando el sistema informático de la Biblioteca (KOHA)., cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta con 3 (tres) fojas y forma parte de la presente.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.008.049.11.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

